

Cruz Roja Colombiana
Seccional Risaralda

ACTUANDO CON UN
Corazón
PLENAMENTE Humanitario

2023

HESPINOSAC-024601751155539-3046289-006689517-A

CONTENIDO

1. INFORMACION DEL PROPONENTE

2. JUSTIFICACIÓN DE IDENEIDAD

2.1. Misión
2.2. Visión
2.3. Principios fundamentales
2.4. Valores corporativos
2.5. Política de calidad
2.6. Objetivos de calidad

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

3.1. ESTRUCTURA DE GOBIERNO

4. ASPECTOS LEGALES
4.1. Fundación
4.2. Personería Jurídica
4.3. Convenio para la utilización del emblema de la Cruz Roja por parte de la Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda
4.4. Código de Ética
4.5. Estatutos Seccionales
4.6. Representación Legal
4.7. Reglamento Interno de Trabajo

5. CONTABLES / TRIBUTARIO
5.1. Libros Oficiales
5.2. Facturación
5.3. Actualización del RUT
5.4. Inscripción en el registro especial de prestadores de servicios
5.5. Firmas Digitales
5.6. Instituto de formación
5.7. Informe Superintendencia Nacional de Salud
5.8. Tasa de compensación a la Superintendencia Nacional de Salud

6. ANTECEDENTES
6.1. Disciplinarios Contraloría
6.2. Antecedentes Disciplinarios de la procuraduría
6.3. Antecedentes de policía
6.4. Antecedentes de delitos sexuales ley 1918 de 2018
6.5. Antecedentes de la junta nacional de contadores

7. INFRAESTRUCTURA
7.1. Edificios

HESPINOSAC-02460175115539-3046289-006689517-A

7.2. Vehículos

8. CUENTAS BANCARIAS
8.1. Cuentas de Ahorros
8.2. Cuentas Corrientes

9. RECURSO HUMANO

10. SOPORTES ADMINSTRATIVOS
10.1 Manual de Funciones
10.2. Manual de Procedimientos
10.3. Manual Administrativo y financiero
10.4. Sistemas de Información contable
10.5. Principales Políticas Contables
10.6. Prestaciones sociales

11. IMPUESTOS
11.1. Declaraciones tributarias
11.2. Declaración de renta y patrimonio
11.3. Impuesto Predial
11.4. Impuesto Rodamiento de vehículos
11.5. Peajes

12. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

1. INFORMACION DEL PROPONENTE

1.1.	**Razón social:**	Cruz Roja Seccional Risaralda
1.2.	**NIT:**	891.408.031-4

1.2.1. **Registro Ministerio de Salud:** 06871 del 31 de mayo de 1990 donde se reconoce la personería jurídica (Nota: La Cruz Roja por su razón de ser no se encuentra inscrita en la cámara de comercio y este registro lo reemplaza el de la secretaria de salud)

1.2.2. **Registro Instituto de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano:** El Establecimiento Educativo para el Trabajo y Desarrollo Humano "Instituto de Formación de la Cruz Roja Seccional Risaralda" cuenta con la Resolución No. 778 del 20 de febrero de 2014 de la Secretaría de Educación Municipal

1.3.	**Registrada en:**	Pereira, Risaralda
1.4.	**Fecha de Constitución:**	24 de Junio de 1.974
1.5.	**Dirección:**	Calle 16 Carrera 15 Esquina
1.6.	**PBX:**	606 3152344
1.7.	**E-mail:**	risaralda@cruzrojacolombiana.org
1.8.	**Ciudad y Departamento:**	Pereira Risaralda
1.9.	**Representante Legal:**	John Jairo Méndez Zorrilla
1.10.	**Director Ejecutivo:**	Juan Camilo Álvarez Rendón

Cruz Roja Colombiana
Seccional Risaralda

2. JUSTIFICACIÓN DE IDENEIDAD

2.1. Misión

Salvar vidas, prevenir y aliviar el sufrimiento humano en todas las circunstancias, fortaleciendolas capacidades comunitarias, promoviendo una cultura de paz, la inclusión social, la salud, la gestión del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático, la educación, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario; con el compromiso y el espíritu humanitariode los voluntarios bajo los Principios y Valores de la Institución.

2.2. Visión

La Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda continuara consolidándose como una instituciónhumanitaria sostenible, con un equipo humano y voluntariado comprometido, que trabaja en red, con excelencia e innovación, reconocida por contribuir al cambio y transformación de la humanidad.

2.3. Principios fundamentales

La Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Orientará y guiará sus acciones con observancia integral de los principios fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Dichos Principios son:

- **Humanidad:** Presta auxilio sin discriminación a todos los heridos en campos de batalla, se esfuerza bajo un aspecto internacional y nacional en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.
- **Imparcialidad:** El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja no hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.
- **Neutralidad:** Con el fin de preservar la confianza de todos, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso e ideológico.
- **Independencia:** El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los Principios del Movimiento.
- **Voluntariado:** El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna roja es un movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado.
- **Unidad:** En cada país sólo puede existir una sola Sociedad de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.
- **Universalidad:** El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.

2.4. Valores corporativos

- **Respeto:** Representa el reconocimiento en sí mismo o en los otros hombres, de una dignidad que se tiene la obligación de salvaguardar. En una sociedad pluriétnica y multicultural todaslas personas son iguales en dignidad, independientemente de su raza, edad, condición social y procedencia.
- **Transparencia:** Son acciones que demuestran indicadores de claridad, responsabilidad y discernimiento.
- **Responsabilidad:** Adhesión voluntaria y afectiva con la Institución, identificación con la misión, valores, y demás directrices de nuestro Movimiento Humanitario.

- **Solidaridad:** Pauta de comportamiento, que se traduce en una actitud de participación y apoyo hacia las personas en relación con sus problemas, actividades o inquietudes.

- **Equidad:** Actuamos con justicia, igualdad e imparcialidad, buscando un impacto social positivo e inclusivo brindando bienestar a las personas de acuerdo con sus necesidades y capacidades.
- **Honestidad:** Actuar con rectitud, sinceridad consigo mismo y con los demás.
- **Seguridad:** Prevención y la generación de conciencia individual y colectiva frente a los riesgos operacionales, permitiendo comportamientos seguros en los aspectos físicos y emocionales, al igual que en el orden jurídico, administrativo y financiero.
- **Confidencialidad:** Respeto a la privacidad de las personas a quienes se prestan los servicios conservando el carácter confidencial de la información Institucional.

2.5. Política de calidad

La Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda está comprometida en aliviar y prevenir el sufrimiento humano en cualquier circunstancia, por medio de:

- Cumplimiento de los principios fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Rojay la Media Luna Roja.
- Asistencia humanitaria a la población más vulnerable.
- Lineamientos estratégicos que permiten el mejoramiento continuo de todos los procesos.
- Identidad corporativa presente en toda la organización.
- Desarrollo de proyectos en beneficio de las poblaciones más vulnerables.
- Adecuada planificación y desempeño de todos los procesos.
- Disciplina, ética y satisfacción en todas las actividades desarrolladas.

2.6. Objetivos de calidad

- Salvar vidas mediante la gestión integral de riesgo.
- Posibilitar una vida sana y segura.
- Promover la inclusión social y una cultura de la no violencia y la paz.
- Desarrollar un modelo organizacional simple y funcional.
- Fortalecer la unidad e interlocución con actores internos y externos.
- Garantizar la sostenibilidad mediante la Gestión eficiente de los recursos.
- Mantener la eficacia del Sistema de Calidad en todos nuestros procesos que contribuyan al accionar humanitario de la Sociedad Nacional.

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura (organigrama) de la Cruz Roja Seccional Risaralda se encuentra aprobada mediante el Acuerdo 003 de 2018 de junta directiva del 31 de Diciembre de 2018.

3.1 ESTRUCTURA DE GOBIERNO

3.1.1 Junta Directiva

Cargo	Nombre	Documento de Identidad
1. Presidente – **Representante Legal Principal**	DR. JOHN JAIRO MENDEZ ZORRILLA	C.C. 10.140.227 de Pereira
2. Primer Vicepresidente – **Representante Legal Suplente**	DRA. DIANA MARCELA ORTIZ CORREA	C.C. 42.162.547 de Pereira
3. Segundo Vicepresidente	DR. JOHN JAIRO DE LA PAVA CASTRO	C.C. 18.507.649 de Dosquebradas
4. Representante de Juventud	DRA. LUISA FERNANDA GALVIS BETANCUR	C.C. 1.088.307.257 de Pereira
5. Representante de Socorrismo	SR. JUAN CARLOS NUÑEZ	C.C. 18.516.329 de Dosquebradas
6. Representante de Damas Grises	SRA. MARIA BAUTISTA	C.C. 46.660.621 de Duitama
7. Vocal - Representante Unidad Municipal	SRA. MARIA DOLLY VALENCIA VALENCIA	C.C. 40.725.651 de
8. Vocal	DR. JORGE EDUARDO OSPINA CALLE	C.C. 9.874.164 de Pereira
9. Vocal	DRA. LINA MARIA AGUDELO MONTOYA	C.C. 42.823.960 de Sabaneta
10. Vocal	DR. FERNANDO ATEHORTUA CATAÑO	C.C. 10.143.217 de Pereira
11. Vocal	DR. DIEGO FERNANDO DIAZ GOMEZ	C.C. 10.132.978 de Pereira

3.1.2. Revisoría Fiscal

Revisora Fiscal	Euclides Alfonso Agudelo Mendoza

3.1.3. Gestión

Dirección Ejecutiva	Juan Camilo Álvarez Rendón
Coord. Salud	Natalia Franco Villegas
Coord. Gestión del Riesgo	Cesar Augusto Nieto Ospina
Community Manager	Camila Amariles

4. ASPECTOS LEGALES

4.1. Fundación

La Cruz Roja Colombiana fue fundada el 30 de julio de 1915 es una Institución privada sin ánimo de lucro de carácter especial que hace parte del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y dela Media Luna Roja desde 1922. Su misión es prevenir y aliviar el sufrimiento y desprotección de las personas en estado de vulnerabilidad a causa de desastres naturales u ocasionados por el hombre. Brinda protección en la vida, salud e integridad dentro del conflicto armado y demás situaciones de emergencia presentadas en Colombia.

La Cruz Roja Colombiana cuenta con 32 Seccionales a nivel nacional y tiene presencia en 238 municipios del país a través de sus Unidades Municipales y Grupos de Apoyo, que apoyan el accionar humanitario en todo el territorio nacional.

A raíz del conflicto armado y otras situaciones de violencia, las diferentes emergencias y necesidades que presenta la población colombiana, la Institución ha desempeñado una gran labor en cuanto a la prevención y asistencia a víctimas, y en cumplimiento de su misión desarrolla acciones en áreas como:

- Salud y Asistencia en la Comunidad.
- Principios y valores.
- Gestión Integral de Riesgos: Reducción, Respuesta y Recuperación en Desastres.
- Programas de Educación y Formación.
- Bienestar y Desarrollo Comunitario.
- Programas Especiales para el Fortalecimiento y Desarrollo de la Institución.

Somos una entidad Jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, de utilidad común, que hace parte y está sujeta al sistema federal de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana;con personería jurídica propia, con patrimonio y administración independiente, pero en concordancia con la misión, principios, política y procedimientos.

Hacemos presencia en 9 municipios del Departamento con más de 300 voluntarios, 28funcionarios, ambulancias básicas y medicalizada, motocicletas y vehículos logísticos de respuesta para emergencias.

4.2. Personería jurídica

La Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda cuenta con personería jurídica No. 06871 del 31 de mayo de 1.990, otorgada por el Ministerio de Salud.

4.3. Convenio para la utilización del emblema de la Cruz Roja por parte de la Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda:

El 11 de marzo de 2010, se suscribió el Convenio para la utilización del Emblema de la Cruz Roja por parte de la Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda, cuyo objeto consistió en: "Establecer las obligaciones, parámetros y responsabilidades que acarrea la utilización del emblema de la cruz roja para la Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda con el fin de operar como miembro federado de la SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA, por medio de la utilización del nombre y el emblema de la CRUZ ROJA, de acuerdo con la autorización que mediante el presente convenio le otorga la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana."

4.4. Código de ética

La Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda acogió por mandato el cumplimiento de este código, que basa su accionar en los siguientes valores institucionales, los cuales fueron presentados como Sociedad Nacional ante la Superintendencia Nacional de Salud ellos son:

- Respeto.
- Justicia.
- Solidaridad.

- Autonomía.
- Lealtad.
- Honestidad.
- Transparencia.
- Confidencialidad.
- Compromiso.
- Responsabilidad.

4.5. Estatutos seccionales

La Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda aplica los estatutos aprobados en la Resolución 0101 de marzo 9 del 2023

4.6. Representación legal

La representación legal de la Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda la ejerce el señor John Jairo Méndez Zorrilla.

4.7. Reglamento interno de trabajo

El reglamento interno de trabajo fue aprobado mediante la Resolución RSD 011 DEL 2015 de la presidencia de la Cruz Roja debido a que ya no es necesario que esta sea emitida por el Ministerio de Protección Social de acuerdo a la ley 1429 de 2010 en su artículo 85.

CONTABLES / TRIBUTARIOS

4.8. Libros oficiales

Se cuenta con los siguientes libros oficiales registrados ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales:

- Libro de actas
- Libro diario
- Libro mayor y balances
- Libro de inventarios y balances

4.9. Facturación

Durante esta vigencia se contó con la autorización de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para la facturación electrónica y de contingencia, mediante Resoluciones 18763003633545 Software Contable Siimed SAS y 18763003860937 Software Contable Esalud SAS

4.10. Actualización del RUT

La última modificación fue realizada el día 4 de Enero de 2022 en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante formulario 14804317151

4.11 Inscripción en el registro especial de prestadores de servicios

Los servicios de salud se encuentran registrados y radicados en el registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud de la Secretaría Departamental de Salud de Risaralda,habilitándonos para la Prestación de los siguientes servicios:

Transporte Asistencial Básico TAB DHS066385
Transporte Asistencia Medicalizado TAM DHS334040
Detección Temprana y Protección Específica Vacunación DHS066386
Atención Pre Hospitalaria APH DHS 352504

4.12 Firmas digitales

Se cuenta con los respectivas Certificados Digitales, en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para la presentación de las declaraciones fiscales y tributarias con Andes Servicio de Certificación Digital y ante CERTICAMARA S.A. para la presentación de Informes ante la Súper Intendencia Nacional de Salud y Ministerio de Salud y Protección Social.

4.13Instituto de formación

El Instituto de Formación de la Cruz Roja Seccional Risaralda recibió el concepto favorable al programa de formación en Auxiliar en Enfermería del Instituto de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano, mediante el Acuerdo 181 del 30 de Agosto de 2013 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Educación Nacional.
La Licencia del Funcionamiento del Instituto es concedida mediante la Resolución No. 930 del 7 de marzo de 2014 de la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira.

La renovación del Programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Enfermería se otorgó por medio de las resoluciones No. 5604, 6613 y 6938 del 2019 de la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira.

4.14 Informe Superintendencia Nacional de Salud

Se presentaron de manera oportuna los informes a la Superintendencia Nacional de Salud en las fechas establecidas para ello en cada periodo contable.

4.15 Tasa de compensación a la Superintendencia Nacional de Salud

La Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda reportó la respectiva tasa de compensación a Superintendencia Nacional de Salud.

5. ANTECEDENTES

5.1. Disciplinarios contraloría

La Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda y su representante legal no presentaron ningún reporte negativo en el boletín de deudores y responsables fiscales.

5.2. Antecedentes disciplinarios de la procuraduría

La Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda y su representante legal no presentaron ningún reporte, sanciones ni registra inhabilidades vigentes para contratar.

5.3. Antecedentes Judiciales

El Representante legal y Director Ejecutivo no tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

5.4. Antecedentes de delitos sexuales ley 1918 de 2018.

El Representante legal y Director Ejecutivo no poseen inhabilidades o han sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.

5.5. Antecedentes de la junta nacional de contadores

El Dr. Euclides Angulo Mendoza y la Dra. Angie Katerine Echeverri Arias, no presentaron antecedentes disciplinarios.

6. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Prestación del servicio de Regulación Médica al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE del Departamento de Risaralda.

6.1. Edificios

La Cruz Roja Colombina Seccional Risaralda cuenta con la siguiente infraestructura física disponible para el desarrollo de su acción humanitaria:

Municipio	Tipo de Inmueble	Ubicación	Matricula Inmobiliaria	Ficha Catastral
Pereira	Centro de Formación -Hotel Campestre la Margarita	Vereda Guayabal Finca La Margarita	290-0016662	00-06-0003-0050-000
	Edificio	Calle 16 Carrera 15	290-24877	01-06-0187-0005-000
	Bodega Estratégica	Kilómetro 4 Vía Pereira Armenia	290-57880	00-06-0006-0153-000
Belén de Umbría	Sede	Cra 11 8a-10	293-10648	01-00-0070-0025-000

La Virginia	Sede	Cra 9 9-52 Barrio La Magdalena	290-4487	01-02-0008-0011-000
	Lote	TRV 5 CLL 9 No. 9 – 10	290 - 59552	01-01-0026-0001-0000
Dosquebradas	Edificio	Cra 13 33-10 Barrio San Nicolás	294-26152	01-03-0021-0002-000
	Sede	Calle 51 16-38	294-18727	01-05-130-0002-000
Marsella	Sede	Cra 10 13a-05	290-73505	01-00-0102-100-000
Sta. Rosa de Cabal	Sede	Calle 12 5-60	296-60503	01-01-0199-0155-000
Quinchia	Sede	Cra 29 4-107 / 111	293-1222	01-00-0045-0002-000
Santuario	Sede	Cra. 6 No. 8-67	297-7100	01-00-0-001-0002-0000

6.2. Vehículos

Móvil	Marca	Tipo	Placa	Ubicación
2500	Nissan Frontier NP300	Camioneta	GLW-805	Pereira
2502	Renault Master Confort	Ambulancia T.A.M.	OVE - 367	Pereira
2503	Renault Traffic	Ambulancia T.A.B.	OVE - 389	Pereira
2504	Chevrolet D Max	Ambulancia T.A.B.	OVE 361	Pereira
2505	Chevrolet D Max	Camioneta	OVE 358	Pereira
2511	JAC	Camión	OVE 432	Pereira
21	AKT 110	Motocicleta	DAY-41C	La Virginia
23	Suzuki TS-125	Motocicleta	SQS-96	Dosquebradas
24	Suzuki TS-125	Motocicleta	SQS-97	Santa Rosa
25	Suzuki GS-125	Motocicleta	SUU-70	Santuario

7. CUENTAS BANCARIAS

7.1. Cuentas de ahorros

La Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda en su marco contable posee un número de cuentas bancarias tanto cuenta de ahorro como cuenta corriente, las cuales estas mencionadas a continuación con su número de cuenta detallando, la entidad bancaria, descripción y el municipio a cual pertenece.

CUENTAS DE AHORROS
BANCO DE BOGOTA 402101224 LA VIRGINIA BANCO DE BOGOTA 141002527 PEREIRA DAVIVIENDA 126370162896 PEREIRA DAVIVIENDA 263083529 MARSELLA DAVIVIENDA 244514931 BELEN DE UMBRIADAVIVIENDA 320027535

7.2. Cuentas corrientes

CUENTAS CORRIENTES
BANCO DE BOGOTA 141039826 BBVA 644001307 BANCO AGRARIO 57120005400 BANCO DE BOGOTA 141048194 BANCO DE BOGOTA 468673785 BANCO BOGOTA 912011582 BCO PICHINCHA 410308541

8. RECURSO HUMANO

Hacemos presencia en 9 municipios del Departamento con más de 300 voluntarios y 28 funcionarios.

9. SOPORTES ADMINISTRATIVOS

9.1. Manual de funciones

Se encuentra vigente desde el 09 febrero de 2006 y actualizado al año 2019.

9.2. Manual de procedimientos

Se encuentra vigente desde el 30 de noviembre de 2006 y actualizado al año 2012.

9.3. Manual administrativo y financiero

Se encuentra vigente desde el año 2012.

9.4. Sistemas de información contable

Sistema contable SIIMED, Sistema de Salud E-salud y SIIGO instalado en el año 2014.

9.5. Principales políticas contables

La Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda, presenta todos sus Estados financieros, de acuerdo a las normas de contabilidad aceptadas en Colombia.

9.6. Prestaciones sociales

La Seguridad Social, Cesantías e Intereses y Parafiscales, son cancelados de manera oportuna y certificados por la revisoría fiscal cada mes.

10. IMPUESTOS

10.1 Declaraciones tributarias

De acuerdo con el calendario se presentaron y cancelaron las declaraciones de:

- IVA
- Rete fuente
- Industria y Comercio

10.2. Declaración de renta y patrimonio

Según el Artículo 22 del Estatuto Tributario modificado por el Artículo 83 de la ley 2010 de diciembre de 2019, es una entidad no contribuyente; por lo tanto no está obligada a presentar Declaración de Ingresos y Patrimonio de acuerdo al Artículo 598 del Estatuto Tributario.

10.3 Impuesto predial

En concordancia con la ley 142 de 1937, cuyo artículo 1° establece: "Confirmase el reconocimiento hecho por el poder ejecutivo en la Sociedad Nacional de la Cruz Roja como Institución de asistencia pública y como auxiliar del ejército de Colombia".

El artículo 5° ibídem consagra: "La Cruz Roja disfrutará en todo tiempo de la exención del pago de impuestos vigentes o que se establezcan tanto nacionales, como departamentales y municipales, exención hecha del de pobres". Así las cosas y hasta la entrada en vigencia de la Constitución de 1.991, este artículo consagró la exención de todo tiempo de impuestos en

cualquier nivel territorial para la Cruz Roja Colombiana, compuesta como lo establece el artículo 1 de sus estatutos por la Sociedad Nacional y sus Seccionales.

Con la Constitución Política de 1991, y según lo establecido en el artículo 292 de la misma: "La ley no podrá conceder exenciones ni tratamientos preferenciales en relación con los tributos de las entidades territoriales…", el artículo 5° quedó condicionalmente vigente, en la medida enque es exigible la exención tributaria para impuestos de carácter Nacional, departamental, municipal, teniendo en cuenta lo establecido en la Constitución Política de Colombia al establecer exenciones sobre impuestos que no sean del orden Nacional.

La mayoría de las sedes locativas de la Cruz Roja Risaralda se encuentran exentas del pago de impuesto predial unificado.

10.4 .Impuesto de rodamiento de Vehículos

Todos los vehículos de la Cruz Roja Colombiana Secciona Risaralda tienen la exoneración por parte de la Gobernación de Risaralda; solo se cancela lo relacionado a semaforización.

10.5. Peajes

Todos los vehículos institucionales están exonerados del pago de peaje segúnla RESOLOCIÓN 3464 DE 2014 ", expedida por el Ministerio de transporte para el pago de peajes.

11. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Las siguientes son algunas de los principales contratos ejecutados:

Año 2021				
Nombre partes	**Fecha contrato**	**Plazo**	**Valor**	**Objeto contractual**
Alcaldía municipio de apia – cruz roja risaraldacontrato de prestación de servicios nº *185*	Un (1) mes (15) días	Un (1) mes (15) días	**$4.000.000**	"fortalecer mediante capacitaciones a la comunidad sobre la preparación y formación a la respuesta cuando se presenten casos de emergencia o desastres tanto naturales como provocados que afectan a la población, enfocados en su preparación como primeros representantes comunitarios en gestión del riesgo."
Ecopetrol s.a. Cruz roja risaralda contrato 3040964	Del 28 de junio de 2021	1 de enero al 31 de diciembre de 2022,	. **$ 255.850.773.**	Gestionar, coordinar y ejecutar las actividades asistenciales y logísticas asociadas, propias del plan de manejo individual de cada paciente, en procura de la recuperación integral

				física y mental de la población beneficiaria del manual de atención medica futura, suscrito entre Ecopetrol s.a. Y los representantes de 5 pacientes, con afectaciones en su salud derivadas de la emergencia del 23 de diciembre de 2011 poliducto puerto salgar Cartago; a favor de quienes se pactó en especie el daño emergente fututo al que en sede de conciliación prejudicial se determinó tenían derecho
Ecopetrol s.a. Cruz roja risaralda contrato 3011175	2/01/2018	30/06/2021	**$430.412.664**	Gestionar, coordinar y ejecutar las actividades asistenciales y Logísticas asociadas, propias del plan de manejo individual de cada Paciente, en procura de la recuperación integral física y mental de la Población beneficiaria del manual de atención medica futura, suscrito Entre ecopetrol s.a. Y los representantes de 5 pacientes, con Afectaciones en su salud derivadas de la emergencia del 23 de Diciembre de 2011 poliducto puerto salgar Cartago; a favor de Quienes se pactó en especie el daño emergente fututo al que en sede De conciliación prejudicial se determinó tenían derecho
Contrato de contrato de suministro no interno 1238 de fecha 02 de junio del 2021 número de contrato secop ii co1.pccntr.2549089	20 de mayo de 2021.	19 de junio de 2021.	**$ 350.000.000**	Prestación de servicios para realizar actividades de respuesta para la atención de la emergencia por la inundación del municipio de la virginia.
Prestación de servicios apoyo a la gestión no 4874-2021	05 de octubre de 2021	30 de enero de 2022	**$104.775.000**	Prestación de servicios y de apoyo a la gestión, para la entrega y administración de subsidios de arrendamiento temporal asignados por la dirección de gestión del riesgo de pereira-diger, a fin de dar respuesta a los eventos antropicos de la naturaleza, emergencias y/o calamidades públicas que se originen en el municipio de pereira"

Año 2020				
Nombre Partes	Fecha Contrato	Plazo	Valor	Objeto Contractual
Gobernación de Risaralda – Cruz Roja Seccional Risaralda Contrato de prestación de Servicios 660 de 2020	26 de Marzo de 2020	Hasta agotar los recursos y/o 31 de Diciembre de 2020	**$3.737.559.719**	Operar técnica, Asistencia y logísticamente todas las acciones encaminadas a la implementación del Plan de Contingencia para la contención y mitigación del COVID19 en el Departamento de Risaralda y los diferentes sectores afectados

Gobernación de Risaralda – Cruz Roja Seccional Risaralda Contrato de ***Prestación de Servicios 0778 de 2020***	4 Junio de 2020	31 de Diciembre de 2020	**$371.058.093**	Prestación de servicios de regulación medica al centro regulador de urgencias y emergencias CRUE del departamento de Risaralda.

Año 2019				
Nombre Partes	**Fecha Contrato**	**Plazo**	**Valor**	**Objeto Contractual**
Gobernación de Risaralda – Cruz Roja Seccional Risaralda Contrato de ***Prestación de Servicios 596 de 2019***	26 Febrero de 2019	31 de Diciembre de 2019	$460.682.880	Prestación de servicios de regulación medica al centro regulador de urgencias y emergencias CRUE del departamento de Risaralda.

AÑO 2018				
Nombre Partes	**Fecha Contrato**	**Plazo**	**Valor**	**Objeto Contractual**
Gobernación de Risaralda – Cruz Roja Seccional Risaralda Contrato No 0319	17 enero de 2018	8 meses 21 días	$325.583.476	Prestación de servicio de regulación médica al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE del Departamento de Risaralda

AÑO 2017				
Nombre Partes	**Fecha Contrato**	**Plazo**	**Valor**	**Objeto Contractual**
Gobernación de Risaralda – Cruz Roja Seccional Risaralda Contrato No 0566	13 marzo de 2017	8 meses 27 días	$320.257.840	Prestación de servicio de regulación médica al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE del Departamento de Risaralda

AÑO 2016				
Nombre Partes	**Fecha Contrato**	**Plazo**	**Valor**	**Objeto Contractual**
Gobernación de Risaralda Convenio de asociación	26/02/2016	31/06/2016	$236.537.637	Aunar esfuerzos para la Operación del Centro de Reservas del Departamento de Risaralda.

AÑO 2015				
Nombre Partes	**Fecha Contrato**	**Plazo**	**Valor**	**Objeto Contractual**
Ecopetrol Cruz Roja Risaralda Convenio de colaboración No. 5220603	02/01/2015	01/10/2015	66.752.240	Dotación de la sala de sistemas de la institución educativa Enrique Millán Rubio, en el corregimiento de Puerto Caldas del municipio de Pereira
Gobernación de Risaralda Contrato 0152	27/01/2015	10/06/2016	$422.111.579	Prestación del servicio de regulación de salud 24 horas
Gobernación de Risaralda – Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Convenio No 087		2 meses	$9.000.000	Implementación de programas nutricionales, de salud ocupacional y de funcionamiento en los centros de bienestar del anciano del departamento.
Fondo Nacional de Gestión de Riesgos -	22 de abril 2015	18 meses	$350.000.000	Anuar esfuerzos para el fortalecimiento del sistema nacional

Fiduciaria la Previsora S.A. - Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Convenio No 9677-PPAL001-288-2015				de gestión de riesgos de desastres SNGRD, a través de la capacitación a sus miembros y apoyo logístico para los eventos organizados por la Unidad Nacional Para la Gestión de Riesgo de Desastres.
Gobernación de Risaralda – Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Contrato No 390	2 Marzo de 2015	1 año	$180.000.000	Prestar el servicio de apoyo para la administración y operación del centro de reserva del departamento de Risaralda
Gobernación de Risaralda – Cruz Roja Seccional Risaralda Contrato No 0152	27 enero de 2015	1 año	$281.737.484	Prestación de servicio de apoyo, asistencial y operativo al CRUE del departamento de Risaralda.
Ecopetrol S.A. Cruz Roja Seccional Risaralda Contrato No 5221382	21 enero de 2015	1 año	$404.237.000	Gestionar, coordinar y ejecutar las actividades asistencias y logísticas asociadas, de los pacientes de villa Carola el 23 de Diciembre de 2011,
Ecopetrol S.A. Cruz Roja Seccional Risaralda Contrato No 8000000688	5 mayo 2015	1 año	$199.800.000	Servicio para la divulgación de los planes de emergencia de la infraestructura operada y mantenida por la vice presidencia de transporte y logística de Ecopetrol.

AÑO 2014				
Nombre Partes	**Fecha Contrato**	**Plazo**	**Valor**	**Objeto Contractual**
Ecopetrol Cruz Roja Risaralda Convenio de colaboración No. 5218141	02/12/2014	01/06/2016	$522.963.773	Contribuir al proceso de la gestión del riesgo de los municipios de Pereira, Marsella y Santa Rosa en el departamento de Risaralda como estrategia para el desarrollo local sostenible de los territorios
Ecopetrol Cruz Roja Risaralda Convenio de colaboración No. 5218140	30/12/2014	29/12/2015	$183.804.860	Apoyar actividades de inclusión educativa a niños con necesidades especiales, a través de la dotación de la biblioteca municipal de Dosquebradas para mejorar sus habilidades culturales, artísticas y deportivas
Ecopetrol Cruz Roja Risaralda Convenio de colaboración No. 5212119	10/02/2014	10/06/2015	$909.956.000	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento institucional y comunitario para incrementar la capacidad local potenciando la Resiliencia en comunidades vecinas al poliducto salgar - Cartago, en el municipio de Dosquebradas departamento de Risaralda
Hospital Santa Mónica Contrato de Suministro No. 004	Enero 15 de 2014	01 de enero de 2015	$33.300.000	Contrato de suministro del servicio de transporte de ambulancia por evento.
E.S.E Salud Pereira Contrato de Prestación de Servicios No. 014-14	Enero 02 de 2014	10 meses y/o hasta agotar el valor estipulado	$20.000.000	Traslado de pacientes en vehículo – ambulancia, a los pacientes que por su patología y disposición médica requieran remisión.
Gobernación de Risaralda Contrato No. 804	Mayo 21 de 2014	13 de enero de 2015	$186.898.072	Prestación de servicio de apoyo logístico asistencial y operativo al CRUE del departamento de Risaralda

Asociación Mutual La Esperanza "ASMET SALUD ESS"	01/01/2014	31/12/2014	$40.000.000	Prestación de servicios de salud de mediana complejidad
Gobernación de Risaralda Contrato No. 680	Febrero 10 de 2014	28 de febrero de 2015	$160.000.000	Prestar el servicio de apoyo para la administración y operación del centro de reservas en el departamento
Ecopetrol S.A. Cruz Roja Seccional Risaralda Convenio No 5218141	2 diciembre de 2014	18 meses	$522.963.773	Contribuir a los procesos de la gestión de riesgo del municipio de Pereira, santa rosa y Marsella del departamento de Risaralda como estrategia para el desarrollo local sostenible de los territorios.

AÑO 2013				
Nombre Partes	**Fecha Contrato**	**Plazo**	**Valor**	**Objeto Contractual**
Ecopetrol Cruz Roja Risaralda -Convenio de colaboración DHS No. 5211775	17/06/2013	16/09/2014	$1.652.799.346	Gestión del riesgo para el fortalecimiento de la Resiliencia y el desarrollo local del municipio de Dosquebradas en el área de influencia del poliducto puerto salgar- Cartago de Ecopetrol S.A Departamento de Risaralda
Ecopetrol Cruz Roja Risaralda Convenio de colaboración No. 5211943	03/12/2013	03/12/2014	$570.000.000	Fortalecimiento de la capacidad local en gestión del riesgo de desastres en comunidades vecinas a los poliductos puerto salgar- Cartago y Medellín - Cartago en los municipios de Pereira, Marsella y santa rosa de cabal, Departamento de Risaralda.
Ecopetrol Cruz Roja Risaralda Contrato MA-0014483	13 Agosto de 2013	515 días	$510.702.422	Servicio para el desarrollo del plan de divulgación de planes de emergencia y de manejo ambiental a comunidades y consejos territoriales de gestión de riesgo de desastres en las áreas de influencia de las operaciones de Ecopetrol SA. En el departamento de Risaralda.
Gobernación de Risaralda – Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Contrato Interinstitucional 180.	6 febrero de 2013	330 días calendario	$150.000.000	Ejecución de acciones relacionadas a los preparativos, atención y administración de emergencias calamidades y desastres en el departamento de Risaralda.
Gobernación de Risaralda – Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Contrato Interinstitucional 205	13 febrero de 2013	2 meses	$135.000.000	Realizar el pago de arrendamientopara familias damnificadas por la ola invernal 2010-2011 fenómeno de la niña en el departamento de Risaralda

AÑO 2012				
Nombre Partes	**Fecha Contrato**	**Plazo**	**Valor**	**Objeto Contractual**
Ecopetrol Cruz Roja Risaralda Convenio de colaboración DHS 5211543	23 agosto de 2012	10 meses	$4.914.942.201	Construcción parque ecológico de la salud y el deporte en el barrio villa Carola y dotación sala de fisioterapia hospital Santa Mónica municipio de Dosquebradas.
Ecopetrol Cruz Roja Risaralda Convenio de	21 diciembre de 2012	21/12/2014	$1.882.020.676	Aunar esfuerzos y apoyo económico profesional en el seguimiento en salud a personas afectadas en la

colaboración DHS 5211615				emergencia presentada el 23 de diciembre de 2011 en el municipio de Dosquebradas.
Ecopetrol Cruz Roja Risaralda Convenio de colaboración DHS 5211683	28 noviembre de 2012	12 meses	$486.400.000	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la Resiliencia institucional y comunitaria frente a eventos en los municipios de Dosquebradas Pereira y la Virginia del departamento de Risaralda
Alcaldía de Dosquebradas– Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Contrato asociación 329	30 de abril de 2012	6 meses	$80.000.000	Convenio de asociación con la Cruz Roja Seccional Risaralda para desarrollar proyecto de gestión de riesgo en el sector comunitario y educativo en el municipio de Dosquebradas
Gobernación de Risaralda – Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Contrato de 767	6 Septiembre de 2012	2 meses	$514.500.000	Realizar el pago de arrendamientopara familias damnificadas por la ola invernal 2010-2011 fenómenos de la niña en el departamento de Risaralda.
Gobernación de Risaralda – Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Contrato Interinstitucional 617	17 de julio de 2012	160 días	$200.000.000	Ejecución de acciones relacionadas a los preparativos atención y administración de emergencias, calamidades y desastres en el departamento de Risaralda.
Alcaldía de Pereira – Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Contrato de cooperación 1249	17 de abril de 2012	4 meses	$10.000.000	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de los procesos locales de gestión de riesgo mediante la entrega de ayudas primarias, asignación de alojamientos temporales y atención oportuna de emergencias de la población afectada por la ocurrencia de desastres naturales y/o antrópicos en el municipio de Pereira

AÑO 2011				
Nombre Partes	**Fecha Contrato**	**Plazo**	**Valor**	**Objeto Contractual**
Gobernación de Risaralda – Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Contrato Interinstitucional 090	28 enero de 2011	60 días	$2.023.087.500	Prestar los servicios de administración, dirección y control de los recursos entregados por el departamento para atender el gasto destinado a la atención humanitaria de emergencia consistente en la entrega de alimentos, aseo personal así como el pago de cuotas de arrendamiento para la atención de los siguientes municipios del departamento APIA, BALOBOA, LA CELIA, PUEBLO RICO, LA VIRGINIA, SANTUARIO, SANTA ROSA, MARSELLA.
Gobernación de Risaralda – Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Contrato Interinstitucional 633	11 de abril de 2011	120 días	$1.068.480.000	Construcción de alojamientos temporales para 424 familias en tres municipios del departamento de Risaralda
Gobernación de Risaralda – Cruz Roja Colombiana Seccional	10 octubre de 2011	90 días	$450.555.000	Asistencia humanitaria mediante el pago de arrendamientos a 613 familias damnificadas por ola

Risaralda Contrato Interinstitucional 1446				invernal 2010 – 2011 en el departamento de Risaralda
Alcaldía de Pereira – Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Contrato inter institucional 634	21 febrero de 2011	60 días	$830.873.000	Prestación los servicios de dirección, administración y control de los recursos transferidos del fondo nacional de calamidades en la fase de emergencia destinados a la atención humanitaria de emergencia consistente en la entrega de ayudas humanitarias y alojamientos temporales para las familias afectadas por la ola invernal en el municipio de Pereira.
Gobernación de Risaralda – Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Contrato Interinstitucional 514	24 Marzo de 2011	45 días	$646.800.000	Atención humanitaria por ola invernal mediante el pago de arrendamientos por 3.5 meses a las familias damnificadas avaladas por los comités locales para la prevención y atención de desastres donde certifiquen que cumplen con los requisitos de elegibilidad de Colombia humanitaria.
Gobernación de Risaralda – Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Contrato Interinstitucional 1683	2 Diciembre 2011	3 meses	$153.000.000	Atención de emergencia invernal en el departamento de Risaralda atreves del centro de reserva
Gobernación de Risaralda – Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Contrato Interinstitucional 1643	25 noviembre 2011	30 días	$110.000.000	Administración y operación del centro de reservas y todas las acciones relacionadas a los preparativos atención y administración de emergencias y desastres en el departamento.
Gobernación de Risaralda – Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Contrato Interinstitucional 1656	26 diciembre de 2011	3 meses	$105.000.000	Atención de emergencia invernal en el departamento de Risaralda a atreves del centro de reservas.
Gobernación de Risaralda – Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Contrato Interinstitucional 796	23 mayo de 2011	120 días	$50.000.000	Capacitación en emergencias y desastres a comunidades y centros educativos
Alcaldía de Pereira – Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Contrato de cooperación 1462	29 junio de 2011	2 meses	$28.000.000	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de los procesos locales de gestión de riesgo mediante la entrega de ayudas primarias, asignación de alojamientos temporales y atención oportuna de emergencias de la población afectada por la ocurrencia de desastres naturales y/o antrópicos en el municipio de Pereira
Alcaldía de Pereira – Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Contrato de cooperación 2504	29 Noviembre de 2011	1 mes	$10.000.000	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de los procesos locales de gestión de riesgo mediante la entrega de ayudas primarias, asignación de alojamientos temporales y atención oportuna de emergencias de la población afectada por la ocurrencia de desastres

				naturales y/o antrópicos en el municipio de Pereira
Alcaldía de Pereira – Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Contrato de cooperación 725	30 diciembre 2011	1 mes	$30.000.000	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de los procesos locales de gestión de riesgo mediante la entrega de ayudas primarias, asignación de alojamientos temporales y atención oportuna de emergencias de la población afectada por la ocurrencia de desastres naturales y/o antrópicos en el municipio de Pereira
Ecopetrol - Cruz Roja Risaralda Convenio de Colaboración DHS 5211420.	14 de Diciembre de 2011	1 año	$3.200.349.985.	Fortalecimiento de la capacidad local en gestión de riesgo, prevención y atención de desastres en comunidades vecinas a los poliductos en el departamento de Risaralda año 2011 - 2012

AÑO 2010				
Nombre Partes	**Fecha Contrato**	**Plazo**	**Valor**	**Objeto Contractual**
Ecopetrol Cruz Roja Risaralda Convenio de colaboración DHS-4028495	2010	12 meses	$460.000.000	"Fortalecimiento de la Capacidad Local en Gestión de Riesgos, Prevención y Atención de Desastres en comunidades vecinas a los poliductos en el Departamento de Risaralda año 2010-2011"
Gobernación de Risaralda – Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Contrato Interinstitucional 1392.	31 diciembre de 2010	75 días	$150.000.000	Atención de emergencia por ola invernal en el departamento de Risaralda.

AÑO 2009				
Nombre Partes	**Fecha Contrato**	**Plazo**	**Valor**	**Objeto Contractual**
Gobernación de Risaralda – Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Contrato de 0232	13 marzo de 2009	Terminado 31 de Abril de 2013	$835.786.145	Servicio de regulación médica 24 horas al día 7 días de la semana parea el centro regulador de urgencias emergencias y desastres de la secretaria de salud del departamento.
Ecopetrol Cruz Roja Risaralda Convenio de colaboración DHS No 091-09	2009	12 meses	$481.000.000	"Fortalecimiento comunitario e institucional y gestión del riesgo socio ambiental en comunidades vecinas a los poliductos en el departamento de Risaralda"
Organización internacional para las migraciones – OIM Convenio de cooperación no. 01 de 2009 cm 103-ue	2009	12 Meses	$227.700.000	Para ejecutar un "diagnóstico, plan de trabajo y ejecución del plan de trabajo de un Proyecto de Prevención de Trata de Personas dirigido a Mujeres en la modalidad de Explotación Sexual, en la ciudad de Pereira"
Cruz Roja Noruega - Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana - Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda	1 Agosto 2007 – 30 Marzo 2009	2 años 8 meses	$87.000.000	Proyecto piloto para la protección, promoción de derechos, apoyo psicosocial e integración social de niños y niñas en situación de desplazamiento

Comité Internacional de la Cruz Roja – Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana - Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda	1 Enero de 2009 – 31 Diciembre	1 Año	$7.500.000	Formación de hombres y mujeres cabeza de familia, en especial de la población desplazada, en diferentes procesos productivos, partiendo de un diagnóstico con las propias comunidades afectadas, que les permita visualizar las áreas en que desean adquirir o desarrollar la habilidad,

AÑO 2008				
Nombre Partes	**Fecha Contrato**	**Plazo**	**Valor**	**Objeto Contractual**
Ecopetrol Cruz Roja Risaralda Convenio de colaboración DHS 014-08	2008	12 meses	$293.480.000	"Fortalecimiento comunitario e institucional y gestion del riesgo socio ambiental en comunidades vecinas al poliducto en el departamento de risaralda"
Agencia Presidencial para la cooperación internacional y la Acción Social	15 Septiembre de 2008	3 Meses	$160.000.000	Fortalecimiento de la participación activa y efectiva de la población en situación de desplazamiento en la superación de su situación en El Departamento de Risaralda.

AÑO 2007				
Nombre Partes	**Fecha Contrato**	**Plazo**	**Valor**	**Objeto Contractual**
Ecopetrol S.A. - Alcaldía de Dosquebradas - Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Convenio No 076	25 Junio de 2007	1 año	$426.000.000	Aunar esfuerzos para desarrollar acciones de capacitación comunitaria, Dotación institucional, mejoramiento de acueductos y mejoramiento de tiendas campesinas con el fin de fortalecer las alternativas comunitarias e institucionales del municipio de Dosquebradas.
Alcaldía de Pereira – Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Contrato No 2481	18 Diciembre de 2007	A partir de la fecha de suscripción, sin exceder el 31 Diciembre 2007	$ 103.775.334	Mejorar los procesos locales de gestión del riesgo mediante el desarrollo de la atención y respuesta oportuna ante la ocurrencia de desastres naturales y/o antrópicos mediante la entrega de ayudas primarias y asignación de alojamientos temporales, además el fortalecimiento del sistema de alertas tempranas para el municipio de Pereira
Gobernación de Risaralda – Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Contrato No 1228	14 Diciembre 2007	15 días	$ 23.000.000	Desarrollo e implementación de acción según lineamientos del plan nacional de salud ambiental y contratación de acciones de información orientación y diagnóstico sobre la tuberculosis y la salud ambiental dirigidas a la comunidad en general de los 14 municipios del departamento
Gobernación de Risaralda – Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda	21 Junio de 2007	Meses	$10.000.000	Actuaciones de atención humanitaria de urgencia y emergencia a minorías étnicas y desplazados/as y personas en riesgo movilizadas por factores políticos, económicos y sociales

Convenio Interinstitucional No 93				
Gobernación de Risaralda – Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Contrato de prestación de servicios No 582	11 Mayo de 2007	6 Meses	$ 26.000.000	Implementación del centro de atención de poblaciones en crisis.
Gobernación de Risaralda – Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Contrato No 806	17 Junio del 2007	3 mes	$ 49.000.000	Aunar esfuerzos con la Cruz Roja Seccional Risaralda con el fin de reducir la vulnerabilidad social, mediante el fortalecimiento de las comunidades urbanas de los municipios de Santa Rosa de Cabal, Marsella y la Virginia, con la formulación de planes de emergencia familiar, barrial y escolar de los sectores asignados por el CREPAD.
Ecopetrol Cruz Roja Risaralda Convenio de colaboración DRI 076-07	2007	12 meses	$620.270.000	"Fortalecimiento comunitario e institucional para la gestión del riesgo en el municipio de Dosquebradas"

AÑO 2006				
Nombre Partes	**Fecha Contrato**	**Plazo**	**Valor**	**Objeto Contractual**
Alcaldía de Pereira Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Convenio No 1186	Octubre de 2006	2 meses	$100.151.250	Fortalecimiento de la gestión del riesgo mediante el apoyo logístico a los procesos de capacitación y sensibilización de comunidades educativas, y entidades del CLOPAD y las acciones para la formulación del plan indicativo de contingencia por sismos para el municipio de Pereira, pago de alojamientos temporales y seguimientos sociales de familias afectadas por la ocurrencia de emergencias
Gobernación de Risaralda – Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Contrato No 166	29 Septiembre de 2006	2 meses	$8.800.000	Unir esfuerzos para la organización dotación de 8 comunidades para la prevención, atención y recuperación en casos de emergencia y desastres
Gobernación de Risaralda – Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Contrato No 168	11 Diciembre de 2006	10 meses	$42.000.000	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de las acciones en promoción de la salud, en la población de 13 municipios de Risaralda
Alcaldía de Pereira Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Convenio No 743	Julio de 2006	2 meses	$70.000.000	Convenio para la atención oportuna de afectados por la ocurrencia de eventos catastróficos, asociados a la declaratoria de urgencia manifiesta mediante decreto 304 del 19 de Mayo de 2006, a través del pago de alojamientos temporales y atención psicosocial.
Gobernación de Risaralda – Cruz Roja	2 Octubre de 2006	15 días	$1.900.000	Aunar esfuerzos para la preparación y realización de una marcha sobre la oportunidad de los jóvenes para

Colombiana Seccional Risaralda Convenio Interinstitucional No 111				mostrar sus conflictos sociales en bien de la paz, en defensa del derecho internacional.
Gobernación de Risaralda – Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Convenio No 131	20 Octubre de 2006	3 días	$3.000.000	Atención humanitaria de urgencia y emergencia a minorías étnicas y desplazados/as y personas en riesgo movilizadas por factores políticos, y sociales durante los días 20, 21, 22 y 23 de Octubre en los cuales se desarrolla el encuentro nacional indígena en la ciudad de Pereira
Gobernación de Risaralda – Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Orden de prestación de servicios No 695	11 Diciembre de 2006	1 mes	$15.000.000	Desarrollo del programa adiós a las trampas.

AÑO 2005				
Nombre Partes	**Fecha Contrato**	**Plazo**	**Valor**	**Objeto Contractual**
Comité Internacional de la Cruz Roja – Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana - Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda	15 noviembre de 2005.	Año 2010	$5.000.000.000	Contribuir de manera compartida a cubrir las necesidades humanitarias urgentes de las personas/familias afectadas de manera individual por el desplazamiento forzado en el área metropolitana centro occidente
Alcaldía de Pereira Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Convenio No 1025	Octubre de 2005	2 meses	$48.570.000	Convenio para fortalecer acciones relacionadas con la gestión local en riesgo, desarrollando procesos de capacitación y socialización comunitarios e instituciones en el municipio de Pereira.
Gobernación de Risaralda – Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda Convenio No 121	15 Septiembre de 2005	6 meses	$15.000.000	Prestar Asistencia Humanitaria a personas desplazadas o en riesgo de estarlo.

En calidad de Representante Legal de la Cruz Roja Colombiana Seccional Risaralda y abajo firmante de la presente oferta, certifico que ni la entidad que represento, ni yo como representante nos encontramos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos incursos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el estado.

JOHN JAIRO MENDEZ ZORRILLA
Presidente y Representante Legal
Cruz Roja Seccional Risaralda
Nit. 891.408.031-4